

ACTA#

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SOLUCIONES TACTICAS Y TECNOLOGICAS STT SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, fecha 09 de Diciembre del 2016 a las 12h06m, en el local social de la compañía, ubicado en la Rumipamba E2-148 y Av. República; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de los accionistas de la compañía EMPRESA DE SOLUCIONES TACTICAS Y TECNOLOGICAS STT SOCIEDAD ANONIMA.. Encontrándose representados por el 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, los señores:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL					
Nombres de los accionistas suscritores	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	Capital pagado	Capital por pagar	
Ramos Molina Fabricio Eduardo	500	500.0	500.0	0.0	
Rosas Freddie Robert	500	500.0	500.0	0.0	
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	0.0	

Los accionistas deciden reunirse en el período establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías por lo cual resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

1. Informe anual de actividades del año 2015.

Preside la Junta, el señor Freddie Robert Rosas y actúa como secretario de la misma el señor Fabricio Eduardo Ramos Molina. Inicia la junta general ordinaria de accionistas con la verificación del quórum, lo cual de conformidad con lo establecido en el estatuto de la compañía estando presente el 100% del capital social de la compañía, el Presidente de la junta declara legalmente constituida la junta extraordinaria de Accionantes por lo que se procede con el orden del día:

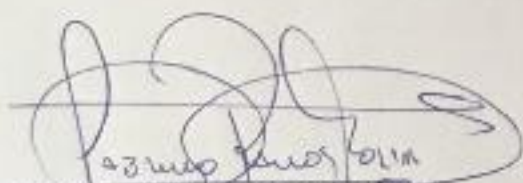
1. El presidente de la Junta, informa mediante el informe del Gerente General de la compañía que durante este período anual del año 2015 la compañía ha cumplido con todo lo que dispone las entidades de control, normas y disposiciones legales vigentes. En el año 2015 no ha tenido movimiento alguno dentro de la compañía, la situación económica actual de la compañía la cual ha reflejado que no se han producido las ventas programadas y esperadas. Se adjunta el informe detallado que presentó el Gerente General de la compañía.

Adicional a esto el Comisario de la Compañía presentó el informe relacionado a los estados de situación y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 en el que menciona que la compañía cuenta con los libros sociales, libros de actas de Juntas Generales de Accionistas, libro de participaciones, como se establece en la ley. Informa que los la compañía no ha obtenido ingresos, no tiene costo de ventas ni gastos de ventas ni administrativos, por lo cual su utilidad del ejercicio anual es de cero.

Después de haber realizado la presentación de los informes mencionados en el numeral uno de los puntos a tratar La Junta General Ordinaria y Universal queda conforme con lo que se ha establecido en esta junta sin manifestarse en contra de dichas declaraciones del Gerente General y el Comisario

El Presidente concede un receso de 20 minutos para que el secretario redacte el acta correspondiente reinstalada la junta se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, a las catorce horas con quince minutos para constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes conjuntamente con el secretario que certifica.

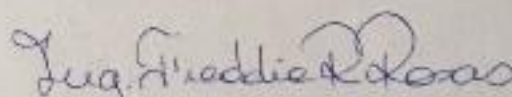


Fabricio Eduardo Ramos Molina

Ci. 1711534899

Secretario

(Accionista-Gerente General de la compañía)



Freddie Robert Rosas

Ci. 1708012859

Presidente

(Accionista-Presidente de la compañía)



Marisol Villarroel

Ci. 1709156317

(Comisario de la compañía)